

## MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Chiva

2024/03499 Anuncio del Ayuntamiento de Chiva sobre la creación de nuevos viales y modificación de identificación de la zona en polígono 16-27-29.

## **ANUNCIO**

En cumplimiento del requerimiento efectuado por el Servicio de Correos para la adaptación de las identificaciones catastrales de los domicilios de las Urbanizaciones y Diseminados de Chiva con el fin de que cumplan los requisitos para que a efectos de la entrega de correspondencia puedan considerarse "direcciones postales", revisada la zona del Polígono 16-27-29, atendiendo a la solicitud presentada desde la Asociación de Vecinos de esta Zona, registro de entrada 2024-E-RE-430, se han comprobado discrepancias entre la situación real y la situación catastral, por lo que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Chiva, en sesión celebrada en fecha de 6 de marzo de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la denominación de los nuevos viales siguientes y la asignación de números de policía en los inmuebles ubicados en estos viales de la zona del polígono 16-27-29.

	NUEVOS VIALES
POLÍGONO 29	
CL PLAYA CANET - CANALEJA	
CL PLAYA EL SALER - CANALEJA	
CL PLAYA MALVARROSA - CANALEJA	
CL PLAYA PATACONA - CANALEJA	
POLÍGONO 27	
CL LA BRAÑA - MUELA TELÉGRAFOS	

SEGUNDO: Crear un nuevo vial identificado como: "CV-417 KM1 - RIUET" para la correcta asignación de nuevos parajes en la zona de la CV-417 que discurre por estos polígonos.

	NUEVOS VIALES	
CV-417 KM 1 - RIUET		

TERCERO: Aprobar la modificación de los nombres de los viales siguientes para una mejor identificación de la zona en la que se encuentran:

N.º VÍA	POLÍGONO	Nuevo nombre vial
	POLÍGONO 29	POLÍGONO 29
765	CL PLAYA BAJAMAR – MUELA TELÉGRAFOS	CL PLAYA BAJAMAR - CANALEJA
768	CL PLAYA DE LA CALETA – MUELA TELÉGRAFOS	CL PLAYA DE LA CALETA - CANALEJA
779	CL PLAYA GRANDE - MUELA TELÉGRAFOS	CL PLAYA GRANDE - CANALEJA
	POLIGONO 16 -	
777	CL PLAYA EL PUERTILLO – MUELA TELÉGRAFOS	CL PLAYA EL PUERTILLO – RIUET
784	CL PLAYA SAN AGUSTIN – MUELA TELÉGRAFOS	CL PLAYA SAN AGUSTIN – RIUET
781	CL PLAYA MELENARA – MUELA TELÉGRAFOS	CL PLAYA MELENARA – RIUET
780	CL PLAYA COLORADAS – MUELA TELÉGRAFOS	CL PLAYA COLORADAS - RIUET



## boletín oficial de la provincia de Valencia

778	CL PLAYA ROQUETE – MUELA TELÉGRAFOS	CL PLAYA ROQUETE – RIUET
775	CL PLAYA EL JUNCAL – MUELA TELÉGRAFOS	CL PLAYA EL JUNCAL – RIUET
785	CL PLAYA SOTAVENTO – MUELA TELÉGRAFOS	CL PLAYA SOTAVENTO- RIUET
783	CL PLAYA RISCO – MUELA TELÉGRAFOS	CL PLAYA RISCO – RIUET
760	CL PLAYA AGUADULCE – MUELA TELÉGRAFOS	CL PLAYA AGUADULCE – CANALEJA
782	CL PLAYA PUERTO NAOS – MUELA TELÉGRAFOS	CL PLAYA PUERTO NAOS – CANALEJA
770	CL PLAYA SAN BARTOLOMÉ – MUELA TELÉGRAFOS	CL PLAYA SAN BARTOLOMÉ – CANALEJA
772	CL PLAYA DEL DUQUE – MUELA TELÉGRAFOS	CL PLAYA DEL DUQUE – RIUET
	POLIGONO 27	
766	CL PLAYA DE BALOS – MUELA TELÉGRAFOS	CL PLAYA DE BALOS – GUARRACH
767	CL PLAYA DE JANUBIO – MUELA TELÉGRAFOS	CL PLAYA DE JANUBIO – GUARRACH
786	CL PLAYA TRIANA – MUELA TELÉGRAFOS	CL PLAYA TRIANA – GUARRACH
771	CL PLAYA DE TAMADUSTE – MUELA TELÉGRAFOS	CL PLAYA DE TAMADUSTE – GUARRACH
789	CV-417 KM 0 -M TELEGRAFOS	CV-417 KM 0 - RIUET

Se incorpora al expediente documento con la RELACIÓN INMUEBLES POLG. 16-27-29 que incluye las modificaciones anteriores.

CUARTO.- La asignación de denominación a vías en zonas NO urbanas , así como la colocación de las correspondientes placas identificativas por parte del Ayuntamiento, no presupone ningún derecho ni reconocimiento de obligación municipal alguna respecto de las mismas y se realiza únicamente a efectos de la asignación de "direcciones postales" para que el reparto del servicio de Correos pueda llevarse a cabo correctamente.

QUINTO.- Abrir un periodo de audiencia por plazo de diez días hábiles con el objeto de que los interesados puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

SEXTO.- Elevar este Acuerdo a definitivo si no se presentan alegaciones en el trámite de audiencia.

SÉPTIMO.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y dar traslado a los Negociados de Catastro y Padrón de Habitantes para su tramitación y a los Organismos Públicos correspondientes.

Chiva, a 13 de marzo de 2024. —La alcaldesa, Amparo Fort Sánchez.